

Guayaquil, 5 de Abril de 2010

Señores  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
CONTACT POINT S.A. CONPOINTSA  
Ciudad

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía CONTACT POINT S.A. CONPOINTSA y la ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes mi informe de Actividades al 31 de Diciembre del 2009.

Durante el año 2009 no hubo operación de la empresa de acuerdo a su actividad y no ha habido la oportunidad de realizar nuevos contratos motivo por el cual el resultado de la empresa ha sido negativo en \$ 52.878.91.

Dejo constancia de que la compañía ha cumplido con todas las resoluciones de la junta General de Accionista.

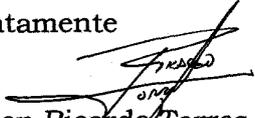
Nos mantenemos al día con todos los impuestos relativos a las propiedades de la compañía.

Referente a los aspectos administrativos como legales y laborales de la compañía nos mantenemos con el esquema organizacional acorde a la situación actual de la empresa.

La Superintendencia de compañías mediante **Resolución N° SC-UA-G-09 0086** firmada en Diciembre 30 de 2009 resuelve levantar la Intervención de la compañía.

En espera de que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merezcan su atención, aprobación y decisión sobre el futuro de la compañía.

Atentamente

  
Nelson Ricardo Torres Miño  
Gerente General

